GUAYAQUIL, 15 DE JUNIO DEL 2.004

SEÑORES ACCIONISTAS
PREDIAL E INVERSIONISTA MEDINA
PREMEDINA S.A.
CIUDAD.-

ESTIMADOS SEÑORES:

1.- EN RELACION CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CONSIDERANDO LOS REQUISITOS MINIMOS CONSTANTES EN LA RESOLUCION NO. 90-1-5-3-006 DE MAYO 15 DE 1990 DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CUMPLO CON PRESENTAR A VUESTRA CONSIDERACION EL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION DE PREMEDINA S. A.,POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001

2.- DEBO INDICAR QUE NO HUBO NINGUN ASPECTO RELEVANTE DURANTE EL AÑO 2.001.-

3.- DURANTE 2.001.- LA COMPAÑÍA PREMEDINA S.A. TUVO UN PEQUEÑO INGRESO GENERADO DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL POR LO TANTO SE PUDO CUMPLIR CON LAS PEQUEÑAS OBLIGACIONES QUE TIENE LA COMPAÑÍA.

4.- DEBO INFORMARLES SEÑORES ACCIONISTAS QUE EN EL AMBITO LABORAL NO HUBIERON ASPECTOS RELEVANTES QUE CITAR.

5.- SUGERENCIAS: A LOS SEÑORES ACCIONISTAS SUGIERO QUE PARA EL AÑO SIGUIENTE SE DEBE TRAZAR METAS Y OBJETIVOS PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS Y ASI DE ESTA MANERA LA COMPAÑÍA LOGRE UNA MEJOR ESTABILIDAD ECONOMICA.

6.- EN RAZON DE LO EXPUESTO Y SI NO EXISTE NINGUN CRITERIO CONTRARIO, MUCHO AGRADECERE PROCEDER A LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001 CON SUS RESPECTIVOS RESULTADOS Y EL PRESENTE INFORME.

MUY ATENTAMENTE,

MANUEL MEDINA GRUNAUER
PRESIDENTE

21 JUL 2004

21 JUL 2004